

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE CON CARÁCTER DE URGENTE DEL 11 DE ENERO DE 2024, A LAS 8:00 HRS.

**ACTA**

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DE FORMA VIRTUAL, A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; CONSEJERA ELECTORAL CLAUDIA ÁVILA GRAHAM; CONSEJERA ELECTORAL MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO; CONSEJERA ELECTORAL MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO; SECRETARIA EJECUTIVA, DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES; MOVIMIENTO CIUDADANO, LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA; PARTIDO DEL TRABAJO, VERA MELISA REYES NUFIO; MORENA, EDUARDO UTRILLA LÓPEZ; MÁS, MÁS APOYO SOCIAL, ALFREDO FRANCISCO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE**

**11 DE ENERO DE 2024  
08:00 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS ANTONIO RAMOS PEREZ, DANIEL CRUZ MARTINEZ, BERZAIN RODRIGO VAZQUEZ COUTIÑO, CARLOS CAHUICH CHABLE, ALEXANDER HARAFAD DORADO DZUL, MARTÍN GARCIA BERZUNZA Y LA CIUDADANA ENNA ROSA VALENCIA ROSADO, PARA SU REGISTRO A ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024.**
- 3. CLAUSURA.**

**Consejera Presidenta:** Buenos días, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria con carácter de urgente convocada en

su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria Ejecutiva, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Secretaria Ejecutiva:** Buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General, a continuación procederé a pasar lista de asistencia, consejeras y consejeros electorales, Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muy buen día a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero electoral:** Muy buenos días, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera electoral:** Buenos días, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Juan César Hernández Cruz.

**Consejero electoral:** Presente Secretaria, buenos días a todas y todos.

**Secretaria Ejecutiva:** Claudia Ávila Graham.

**Consejera electoral:** Muy buenos días a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera electoral:** Presente, buenos días a todas y todos.

**Secretaria Ejecutiva:** María Salomé Medina Montaña.

**Consejera electoral:** Buenos días a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Representaciones de los partidos políticos, Partido Verde Ecologista de México, Socorro Guadalupe Alatraste Morales.

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Buenos días a todas y a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Movimiento Ciudadano, Luis Enrique Cámara Villanueva.

**Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Muy buenos días a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Partido del Trabajo, Vera Melisa Reyes Nufio.

**Representante propietario del Partido del Trabajo:** Buenos días a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Morena, Eduardo Utrilla López.

**Representante suplente del Partido Morena:** Buenos días a todos y a todas, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** MÁS, Más Apoyo Social, Alfredo Francisco Villaseñor Rodríguez.

**Representante suplente del Partido Más Apoyo Social:** Buenos días a todas y a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Deydre Carolina Anguiano Villanueva, Secretaria Ejecutiva, presente. Consejera Presidenta le informo que contamos con la asistencia de usted, así como de las cuatro consejeras electorales y la de los dos consejeros electorales, al igual que con cinco representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia de las representaciones del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y el Partido Revolucionario Institucional; por lo cual con fundamento en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso 8 fracción IV, 15 y 23 del Reglamento de sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, en consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción I del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta, quince y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las ocho horas con diecinueve minutos del día once de enero del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria con carácter de urgente, convocada para celebrarse el día de hoy. Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día.

**Consejera Presidenta:** En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y del documento que se desahoga en la presente sesión en razón de que fue previamente circulado, ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada, por lo cual, atentamente les solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; gracias consejeros, Consejera Presidenta, le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias, considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día ¿alguien desea hacer uso de la voz? se concede el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias Presidenta, me permito señalar que se estaría haciendo una modificación en el rubro del orden del día, en su parte final, a efecto de quedar como sigue, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se atienden las solicitudes de prórroga presentadas por los ciudadanos Antonio Ramos Pérez, Daniel Cruz Martínez, Berzaín Rodrigo Vázquez Coutiño, Carlos Cahuich Chablé, Alexander Harafad Dorado Dzul, Martín García Berzunza y la ciudadana Enna Rosa Valencia Rosado, para la obtención de su registro como aspirantes a una candidatura independiente en la modalidad de miembros de los ayuntamientos y diputaciones, en su caso, en el proceso electoral local 2024; sería cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva ¿alguien más desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva solicito someta a aprobación en votación económica, el proyecto del orden del día con los cambios sugeridos.

**Secretaria Ejecutiva:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día, con la modificación antes referida, para lo cual, en votación económica, atentamente les solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor se sirvan levantar la mano; gracias consejeros; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se atienden las solicitudes de prórroga presentadas por los ciudadanos Antonio Ramos Pérez, Daniel Cruz Martínez, Berzaín Rodrigo Vázquez Coutiño, Carlos Cahuich Chablé, Alexander Harafad Dorado Dzul, Martín García Berzunza y la ciudadana Enna Rosa Valencia Rosado, para la obtención de su registro como aspirantes a una candidatura independiente en la modalidad de miembros de los ayuntamientos y diputaciones, en su caso, en el proceso electoral local 2024; es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva; consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado ¿alguien desea hacer uso de la voz? en primera ronda se registra la consejera Claudia ¿alguien más en primera ronda? me parece que no ¿verdad Secretaria?

**Secretaria Ejecutiva:** Es correcto Presidenta solo la consejera Claudia.

**Consejera Presidenta:** Se cierra la primera ronda; adelante por favor consejera.

**Consejera electoral Claudia Ávila Graham:** Muchas gracias Consejera Presidenta muy buenos días a todas y todos; es únicamente una propuesta de adición al proyecto que se nos pone a consideración, relacionada con que se refiera que únicamente esos requisitos de la cédula del SAT, así como me parece que algunas constancias de residencias, son los que no cumplen las y los ciudadanos que se refiere de manera muy

puntual que el resto de los requisitos si cumplieron tanto quienes encabezan las planillas, como quienes la integran, porque me parece que es una situación pues muy particular, el hecho de que no tenga la cédula de identificación fiscal tal como refiere el propio documento, al no tratarse de una situación atribuible al ciudadano pues este Consejo General puede considerar, en su caso, aprobar la prórroga solicitada; en ese sentido me parece que es importante que se mencione que el resto de los requisitos si los cumplieron las y los solicitantes; en ese sentido pues propongo que se agregue una consideración relacionada con lo que comento; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejera, en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? se registra el consejero Juan César.

**Secretaría Ejecutiva:** Y el consejero Adrián Presidenta.

**Consejera Presidenta:** ¿Alguien más? me parece que ya no ¿verdad? se cierra la segunda ronda e iniciaríamos con la intervención del consejero Juan César, por favor adelante.

**Consejero Juan César Hernández Cruz:** Muchísimas gracias, con su permiso Presidenta, consejeras, consejeros, representaciones de partidos, Secretaria Ejecutiva, muy buenos días; solamente un comentario respecto a la solicitud de mi amiga Clau, considero que el acuerdo que estamos discutiendo y en su caso, se va aprobar, únicamente tendría que pronunciarse sobre lo prórroga para la presentación de los documentos que en su caso no pudieron cumplir en tiempo y forma por alguna razón ajena a las personas solicitantes, pero no sería el momento para pronunciarnos sobre el cumplimiento de los diversos requisitos, creo que eso podríamos realizarlo una vez fenecido el plazo y la prórroga donde ya se analice a fondo y con detenimiento que si cumplieron, que requisitos si cumplieron y cuales no cumplieron, sería mi opinión, con mucho respeto; muchísimas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejero; adelante por favor consejero Adrián.

**Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla:** Si, buen día a todas y todos, igual en los mismos términos de lo que ha comentado el consejero Juan César, pero si podría agregarse uno en el cual especificar esta parte que ha dicho que creo que es muy importante; si bien la prórroga es en cuanto a estos documentos, bueno INAUDIBLE en el documento que la demás documentación, si bien han cumplido con presentarla, bueno, se va a determinar si son válidos o no en el momento de que se apruebe esta solicitud de registro, a lo mejor poniendo ese apartado, bueno, se entendería lo que la consejera acaba de comentar porque bueno, como tal, si bien han presentado los documentos, eso no significa como tal que ya sean válidos ni que estemos determinando su validez de esta documentación que presentaron, que eso se va a revisar hasta el día 19 de enero; sería cuanto, muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejero; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? se anota la consejera Elizabeth ¿alguien más? me parece a la consejera Salomé ¿alguien más desea? la consejera Lorena y me parece que ya no hay más manitas ¿verdad?

**Secretaría Ejecutiva:** No ya no.

**Consejera Presidenta:** La consejera Claudia. De acuerdo con estas intervenciones cerramos la tercera ronda y por favor, adelante consejera Elizabeth.

**Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica:** Gracias, nada más que quede establecido que bueno el acuerdo que se está presentando en reunión previa se hicieron llegar observaciones al mismo dentro del contenido y que por tanto pues bueno el área estará realizando las adecuaciones correspondientes para el tema de robustecer y precisar algunas motivaciones al interior del mismo, en razón de ciertas situaciones que se presentaron en el tema de la cédula de notificación fiscal que conlleva a que bueno, el no tenerla no te permite poder expedir por parte o más bien, aperturar por parte de instituciones bancarias la cuenta que se le solicita. Por otra parte, por lo que se está señalando yo creo que no hay que perder de vista el objetivo del acuerdo que es solamente otorgar la prórroga, me parece que dentro de las observaciones o en el contenido del mismo, se señala que esa prórroga se establece una temporalidad o un plazo fatal en razón de que esta autoridad tiene que verificar en su caso, validar o determinar si se cumple o no con los requisitos para poder emitir la declaratoria respectiva, si creo que no debemos establecer algo que pudiera dar entender que se cumplen con los demás requisitos porque coincido con lo que se ha señalado aquí, no es el momento procesal oportuno, solamente estamos otorgando una prórroga y creo que eso sí es muy claro, es una prórroga en razón de ciertos documentales o documentación que los propios ciudadanos y las ciudadana nos hizo saber que no las pudo presentar en el tiempo y la forma requerida en razón de que hay un tercero, una autoridad que las expide que por cuestión de tiempo o por cuestiones ajenas a él, pues no se las pudieron dar, presentar o expedir para que él pudiera en su caso, presentarlas a esta autoridad; yo dejaría hasta ahí el acuerdo en los términos y nada más señalar que lo acompañaría con las adecuaciones que se realizaron en la reunión previa; gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejera; adelante por favor consejera Salomé.

**Consejera electoral María Salomé Medina Montaña:** Muy buenos días nuevamente, yo en el mismo tenor, creo que este no sería el momento para establecer si son válidos o no, o si son los documentos sobre la validez de los documentos pronunciarnos, creo que eso tendría que ser al momento de que se tomen las determinaciones, se hagan las revisiones y que bueno, igual comparto que el hecho de que nos estemos pronunciando por ampliar el plazo, también se establezcan y se hagan las observaciones pertinentes en el documento, bien decía un poquito la consejera Claudia pareciera que están pero en términos generales, creo que vale la pena especificarlos, señalar el hecho de que el INE bueno ya nos estableció un plazo, cuestión de fiscalización y que bueno nosotros estamos sujetos también a ese plazo, por lo tanto yo me sujetaría también y aprobaría el acuerdo con las observaciones ya realizadas; muchísimas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejera Salomé; adelante por favor consejera Lorena.

**Consejera electoral Maisie Lorena Contreras Briceño:** Muchas gracias buen día a todas y todos de nueva cuenta; en el mismo término que me han antecedido en el uso de la voz, considero que no es el momento procesal oportuno para efecto de pronunciarnos sobre el cumplimiento o no, me parece que en los términos planteados en el proyecto, justamente se señala la solicitud de cada una de las personas ciudadanas que solicitaron la prórroga en los tiempos y se especifican las documentales que en su caso, les faltarían, asimismo con las observaciones que se han vertido para efecto de robustecer justamente el

proyecto en esos términos planteados, me parece que allá se tiene la motivación y la fundamentación tal y como se acordó ayer en la reunión de trabajo previa que sostuvimos, entonces yo de igual manera me quedaría en los términos primigenios del proyecto remitido con las observaciones para efecto de robustecer el mismo; gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejera Lorena; adelante por favor consejera Claudia.

**Consejera electoral Claudia Ávila Graham:** Muchas gracias Consejera Presidenta, únicamente para aclarar mi solicitud, quizá no me expliqué bien, a lo que yo me refería en relación a mi propuesta es únicamente que se señale tal como comentó el consejero Sauri, que si fueron presentadas y que se analizarán precisamente en el momento procesal oportuno, o sea que quede constancia de que se presentaron todas las demás documentaciones sin meternos al análisis de que si son válidas o no, me queda claro que no es el momento procesal, pero eso no lo dice el documento, o sea pareciera como que sólo les falta eso y lo demás ya cumplieron, ¿si me explico? nada más para que quede asentado que la demás documentación fue presentada y que se analizará en el momento procesal oportuno, tal como se ha venido refiriendo por las intervenciones anteriores y únicamente comentó el Director de Partidos que le remitió la consejera Arredondo algunas observaciones para fortalecer y motivar el acuerdo, si me gustaría, quizás por ahí hay algo relacionado con las dudas que me genera, en términos generales pudiera mencionar cuáles son estas observaciones porque esas si no las conocemos, al menos yo no tengo el documento que remitió la consejera Arredondo, pues para tener la certeza de que es lo que se estaría aprobando; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejera Claudia; con la finalidad de esclarecer la votación, le pediría a la Secretaría Ejecutiva tenga a bien dar cuenta de las observaciones remitidas por la consejera Elizabeth Arredondo y posteriormente también me parece que en términos de lo que platicamos ayer del documento en nuestra reunión de trabajo y muy seguramente con las apreciaciones y observaciones que se han vertido sobre el documento, debe existir ahí si no me equivoco ya la precisión de que la etapa de recepción de documentos, de requisitos, finalizó, debe estar como un antecedente probablemente, ya finalizó y bueno, se recibieron la documentación a excepción de las que están faltando para la prórroga, como bien dice la consejera Claudia y como bien comentó el consejero Adrián y creo que todos lo hemos hecho en las intervenciones, sencillamente y de forma muy genérica yo ni siquiera pondría la lista de documentos que se recibieron, solamente decir que ya se agotó ese periodo y bueno agotado ese periodo, hicieron falta la documentación por la cual nos estamos pronunciando, entonces por favor adelante Secretaria Ejecutiva para poder enseguida proceder a la a la votación.

**Secretaría Ejecutiva:** Con todo gusto Consejera Presidenta, me permito referir las observaciones, en primera instancia bueno la modificación realizada al rubro que ya se ha manifestado, en el antecedente número seis se hizo una precisión al final del mismo, donde se especifica la modalidad de miembros de los ayuntamientos y diputaciones en su caso, de igual forma en el considerando número siete, se hace una precisión de que serán las candidaturas independientes que serán registradas en dicho proceso, y dicho proceso compete las siguientes etapas y se manifiestan las etapas, en el considerando número once, se estaría especificando que como se observa en el antecedente número catorce mediante atento escrito y en lo individual algunos ciudadanos, sería la precisión en el caso de algunos ciudadanos, en el siguiente párrafo se estaría modificando el mismo del mismo considerando para quedar como sigue, no obstante, dentro de algunos escritos de contestación y solventación de las condiciones e inconsistencias referidas

las personas interesadas solicitaron una prórroga en los términos que a continuación se indicana continuación en el cuadro donde ya tenemos la información de quienes solicitaron la prórroga y en qué sentido; posterior al cuadro se estaría incluyendo un párrafo que señalaría lo siguiente, en ese sentido cabe señalar que los ciudadanos y las ciudadanas interesados en participar en la modalidad de candidaturas independientes soliciten a esta autoridad comicial una prórroga para la presentación de diversa documentación, en razón de que las instancias gubernamentales competentes en la entrega de las mismas se encontraban en, se encuentran perdón, en vía de trámite y expedición de las documentales faltantes, por tanto, es un asunto que no resulta imputable a las personas interesadas en participar en las candidaturas independientes en el proceso electoral local que actualmente se desarrolla en nuestra entidad, eliminándose del mismo los siguientes tres párrafos y luego estaría establecido un párrafo más que ya tenía contenido en el acuerdo y en el siguiente párrafo que señala el considerando que el partido se estaría modificando, a efecto de quedar como sigue, considerando que el periodo de obtención de apoyo ciudadano que tienen las personas interesadas en obtener la declaratoria que les dará derecho a registrarse como candidata o candidato independiente se encuentra establecida en el calendario electoral y los lineamientos del 19 de enero al 17 de febrero se puede colegir que de la fecha de aprobación del presente acuerdo al primer día de inicio del periodo de apoyo ciudadano hay ocho días por lo cual se considera un plazo razonable para que las personas solicitantes pueden concluir con el trámite y expedición de la documentación faltante y estar en aptitud esta autoridad electoral de verificar y determinar en su caso, el cumplimiento de los requisitos y la procedencia cómo aspirantes a candidatos independientes a fin de continuar con la etapa de obtención de respaldo ciudadano en un término, en términos de lo previsto en los lineamientos, asimismo continuaría las modificaciones en los siguientes dos párrafos para quedar como sigue, en ese sentido a las personas solicitantes se les otorga un plazo improrrogable para que a más tardar a las 23:59 horas del día 17 de enero de la presente anualidad presente las documentales que son objeto de prórroga en el presente acuerdo. Asimismo, este órgano comicial deberá determinar en su caso, amás tardar el 18 de enero, la procedencia o desechamiento de las solicitudes de los candidatos y la ciudadana para obtener la calidad de aspirantes a una candidatura independiente en la modalidad de miembros de los ayuntamientos y diputaciones locales; se estaría eliminando del mismo, el siguiente párrafo y tiene un párrafo más donde se estaría especificando que se otorga una prórroga a los ciudadanos ya mencionados para que a más tardar a las 23 horas con 59 minutos del día 19 de enero, 17 perdón de enero de la presente anualidad presente las documentales que son objeto de prórroga en el presente acuerdo y que quedaron referenciados en la tabla señalada en los párrafos anteriores; de igual forma se estaría especificando en el punto de acuerdo segundo que a más tardar a las 23 horas con 59 minutos del día 17 de enero de la presente anualidad los ciudadanos de mérito deberán presentar las documentales que son objeto de la prórroga del presente acuerdo; sería cuanto respecto a las modificaciones del acuerdo.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, procederíamos con la votación en términos si están de acuerdo con la precisión que solicita la consejera Claudia, sin embargo sería en términos generales, como lo sugiere el consejero Adrián Sauri y el resto de los consejeros, haciendo referencias solamente a la recepción de documentos y sin pronunciarse sobre su validez; de acuerdo, entonces por favor Secretaria Ejecutiva, someta a consideración de los presentes el proyecto con las modificaciones solicitadas.



**Secretaría Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo antes referido con las modificaciones ya señaladas; consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero electoral:** Aprobado con las modificaciones.

**Secretaría Ejecutiva:** Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera electoral:** Aprobado con las precisiones.

**Secretaría Ejecutiva:** Consejero electoral Juan César Hernández Cruz.

**Consejero electoral:** Solamente hacer una precisión, ya no había tiempo para opinar respecto al posicionamiento, me parece que el acuerdo es claro sobre qué documentos estamos aceptando la prórroga y la solicitud, sin embargo, acompañaría el proyecto, muchísimas gracias, a favor.

**Secretaría Ejecutiva:** Gracias consejero; consejera electoral Claudia Ávila Graham.

**Consejera electoral:** Aprobado con las modificaciones.

**Secretaría Ejecutiva:** Consejera electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

**Consejera electoral:** Aprobado.

**Secretaría Ejecutiva:** Consejera electoral María Salomé Medina Montaña.

**Consejera electoral:** Acompaño el proyecto con las modificaciones.

**Secretaría Ejecutiva:** Consejera Presidenta Rubí Pacheco Pérez.

**Consejera Presidenta:** A favor con las modificaciones.

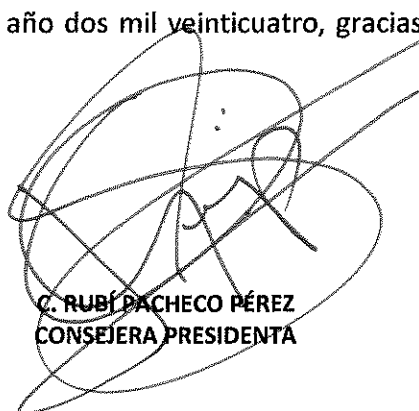
**Secretaría Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que el acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaría Ejecutiva, por favor, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

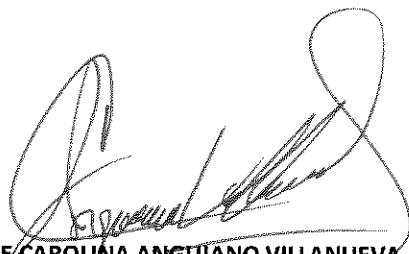
**Secretaría Ejecutiva:** Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria con carácter de urgente.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias, en tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria con carácter de urgente, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día once

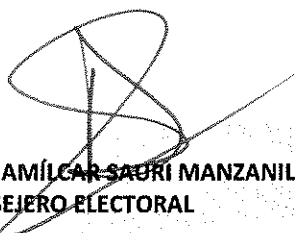
de enero del año dos mil veinticuatro, gracias a todas y todos por su asistencia de forma virtual, muy buenos días.



**C. RUBÍ PACHECO PÉREZ**  
CONSEJERA PRESIDENTA



**C. DEYDRE CAROLINA ANGUJANO VILLANUEVA**  
SECRETARIA EJECUTIVA



**C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA**  
CONSEJERO ELECTORAL



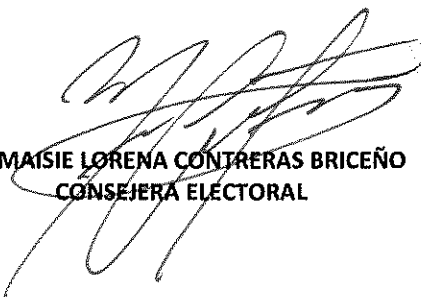
**C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA**  
CONSEJERA ELECTORAL



**C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ**  
CONSEJERO ELECTORAL



**C. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM**  
CONSEJERA ELECTORAL

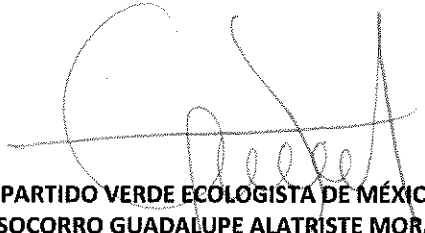


**C. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO**  
CONSEJERA ELECTORAL




**C. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑÓN**  
CONSEJERA ELECTORAL


REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



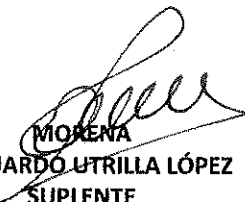
**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
C. SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES  
SUPLENTE




**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**  
C. LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA  
PROPIETARIO



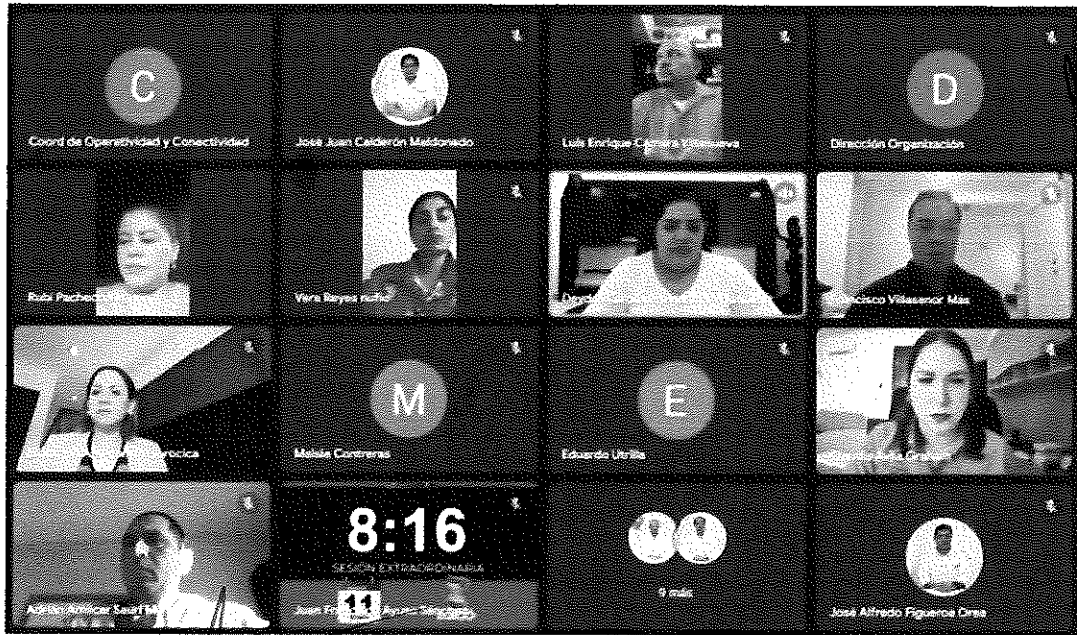
**PARTIDO DEL TRABAJO**  
C. VERA MELISA REYES NUFIO  
PROPIETARIA



**MORENA**  
C. EDUARDO UTRILLA LÓPEZ  
SUPLENTE



**PARTIDO MÁS, MÁS APOYO SOCIAL**  
C. ALFREDO FRANCISCO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ  
SUPLENTE



LAS FIRMAS Y LA FOTOGRAFÍA QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DIA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS OCHO HORAS.